

Ayudas para la contratación de profesionales de la transformación digital (Programa Agentes del cambio) EU

Objeto: subvencionar parcialmente los costes salariales de contratación de profesionales de la transformación digital (agentes del cambio)

Personas beneficiarias: empresas medianas y pequeñas

Cobertura: hasta 1.000 € mensuales con un límite de 20.000 € para un plazo máximo de 20 meses consecutivos (previsión de 15.000 beneficiarios)

Límite de solicitud: a determinar en la convocatoria (pendiente) Concesió por orden de presentació

Bases reguladoras: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/30/pdfs/BOE-A-2022-24414.pdf>

Extracto: pendiente